

BOLETÍN DE NOTICIAS

MARZO 2006

www.catastrolatino.org



ARGENTINA

- **Buenos Aires (la Plata):**
 - Controlarán que countries hayan declarado construcciones 3
- **Malvinas Argentinas:**
 - Distinción obtenida por Iel Foro de Mejores Prácticas en las Américas por la modernización del Sistema de Catastro.....4
- **Tucumán:**
 - Pedirá financiamiento al Banco Mundial 5
 - Nuevo revalúo catastral 8

BOLIVIA

- **Monagas:** Se inicia censo de tierras 10

ECUADOR

- **Guayaquil:** Oficinas de avalúos y catastro en vivienda de Alcalde..... 12

ESPAÑA

- **Madrid:** Récord de cifras en nuevos inmuebles 13

MÉXICO

- **Chihuahua:**
 - Propuesta de modificación de la Ley del Catastro 14
 - Tercer encuentro de alcaldes del grupo G7 15
- **Nuevo León:** Clausura de la Reunión Nacional de Geografía 16

PANAMÁ

- **Los Santos:** El Catastro removerá cercas ilegales..... 17

PARAGUAY

- **Asunción:** Roban datos sobre el Catastro..... 18

PERÚ

- El Banco Mundial aprueba US dólares 25 millones para garantizar derechos propiedad..... 19
- **Trujillo:** Firman convenio para levantamiento de catastro de el Porvenir..... 20
- **Tacna:** Acuerdos para solucionar problemas de catastro 21

REPÚBLICA DOMINICANA

- El Senado aprobará la modificación de la Ley de Registro Inmobiliario 22

VENEZUELA

- Improvisación sobre tierra y desarrollo 23

ARGENTINA – Buenos Aires – La Plata

Controlarán que countries hayan declarado construcciones

Más de 300 inspectores realizarán los días 23, 25 y 27 de marzo un operativo con el objetivo de detectar metros construidos e instalaciones no declaradas al fisco provincial. De constatare irregularidades se pedirá a los contribuyentes que actualicen los datos de las condiciones edilicias



Countries, clubes de campo, barrios cerrados, clubes náuticos, grandes edificios de comercios e industrias de Tigre y Pilar serán fiscalizados por más de 300 representantes de Catastro y Rentas de la provincia de Buenos Aires los días 23, 25 y 27 de marzo con el objetivo de detectar metros construidos e instalaciones no declaradas al fisco provincial.

El operativo prevé el relevamiento exterior de 75 emprendimientos urbanísticos (clubes de campo; barrios cerrados, clubes náuticos), que permita la detección de edificaciones y/o ampliaciones que no hayan sido declaradas ante Catastro provincial.

También se fiscalizarán 112 grandes edificios de industrias y comercios, de modo de verificar la existencia de metros de edificación e instalaciones complementarias sin declarar.

En el caso de que se constate la existencia de irregularidades se solicitará a los contribuyentes, a través de un acta de infracción, que actualicen las condiciones edilicias de los inmuebles en infracción presentando la documentación correspondiente ante el fisco.

Se dispondrán 10 puestos de atención a los contribuyentes en los que personal de Catastro y Rentas atenderán consultas en el horario de 9 a 16, y también habrá publicidad catastral e impositiva.

En el marco del operativo los inspectores de Fiscalización de Rentas realizarán un control denominado "Puerta a Puerta", que consiste en una visita a los comercios instalados en los countries, barrios cerrados y clubes de campo para verificar su inscripción en Ingresos Brutos y el estado de la presentación de declaraciones juradas.

Quienes se encuentren en infracción serán intimados para regularizar su situación en un plazo de 5 días. Quienes vencido el plazo no pongan en regla la declaración de su impuesto recibirán una visita posterior para labrar la correspondiente acta de clausura.



31 de marzo de 2006

ARGENTINA - Malvinas

Malvinas Argentinas - Se trata de una distinción obtenida por la Cuarta Edición del Foro de Mejores Prácticas en las Américas por la modernización del Sistema de Catastro.

El partido de Malvinas Argentinas, a cargo del Intendente Sr. Jesús Cariglino, fue distinguido recientemente por la cuarta edición del Foro de Mejores Prácticas en las Américas por la implementación del proyecto de Informatización y sistematización Catastral (ISCAT).

Iniciado en el año 1999 y como parte del programa de Fortalecimiento Municipal (PFM), el proyecto de modernización de los sistemas de catastro y registro tiene como objetivo administrar eficientemente el catastro municipal, actuar como soporte de los sistemas de gestión y servir como herramienta para la toma de decisiones político-administrativas.

Algunos de los principales logros obtenidos por el municipio tras la aplicación de mejoras en sus sistemas de catastro fueron el mejoramiento de las instalaciones físicas, la reestructuración jerárquica a nivel operativo y administrativo, la adquisición de equipos de computo y la capacitación masiva en dicha área, el incremento salarial de las personas implicadas y la adquisición de nuevos suministros para actividades técnicas. El proyecto de modernización ha permitido generar un importante desarrollo institucional como consecuencia del proceso de capacitación adelantado, el afinamiento del mapa de valores de la tierra, la organización de la información de cartografía y del banco de tierras y la consolidación de manuales técnicos específicos.

Norberto Iglesias, Director General de Planeamiento, explicó que: "La necesidad de elaborar un catastro moderno se vincula estrechamente con el desarrollo integral del distrito y la implementación de elementos tecnológicos que permitan una mayor consolidación en el Sistema de información de Tierras".

ARGENTINA - Tucumán**Tucumán pedirá financiamiento al BM para 20 proyectos de infraestructura**

Tras la evaluación que hicieron los ejecutivos del organismo internacional en la provincia, el Gobierno redobló la apuesta.

Recrear las condiciones**Eduardo Robinson - Economista-Fundación del Tucumán**

Contraer un nuevo crédito a priori no es bueno ni malo. Sin embargo, hay que tener en cuenta que se trata de un compromiso en dólares, lo que significa un riesgo elevado en la medida en que el esquema económico vigente se sostenga en un tipo de cambio alto que se moverá al ritmo de la inflación. Asumir una deuda hoy implica que, a futuro, habrá que tener más recursos para amortizar el préstamo. Estos se obtienen del sector privado productivo, con lo que en Tucumán no habrá intención de aliviar la carga tributaria, y eso es una mala señal para los inversores.

Si una vez concretado el préstamo, el Gobierno destina el dinero a fines clientelistas, sin mejorar la infraestructura de base ni crear condiciones para el desarrollo productivo, las condiciones de pobreza seguirán persistiendo. En la medida en que el Estado quita recursos al sector productivo, los que pierden son los pobres, porque no podrán generarse empleos por la carga fiscal. Más que pensar en contraer nuevas deudas, el Gobierno debe focalizar sus acciones en mejorar el clima de negocios, haciéndolo más propicio para la inversión, único medio genuino para disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

“A Tucumán le falta infraestructura para que crezca su economía y exporte”. El reclamo que formuló el jueves la vicepresidenta del Banco Mundial (BM) para América Latina y el Caribe, Pamela Cox, redobló la apuesta del Gobierno en su intento para que el organismo otorgue un nuevo préstamo por U\$S 100 millones. En ese contexto, el Ministerio de Economía, a través de la Unidad Ejecutora Provincial, elaboró un trabajo que incluye 20 proyectos orientados a recrear las condiciones del sector productivo, modernizar al Estado y atender las demandas de los sectores más pobres de la provincia.

Sin embargo, el camino hacia el financiamiento externo está lleno de condicionamientos para el cumplimiento de metas, más que de ajustes fiscales, como sucedía en la década pasada. Antes de dejar Tucumán, el jueves último, Cox y el director del organismo para la Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, Axel van Totsenburg, dejaron en claro que nada se habló sobre préstamos directos con el gobernador José Alperovich.

En todo caso, supeditaron la ayuda a un aval de la Nación, que es la que define si una provincia está o no en condiciones de acceder a ese financiamiento del BM. “Los préstamos directos son más la excepción que la regla, pero dependen de la Nación, que es con la que trabajamos en forma directa”, le dijo Van Totsenburg a LA GACETA. El Banco Mundial no definirá la asistencia a provincias, hasta tanto se consolide la estrategia de financiamiento para la Argentina. El Gobierno nacional reclama U\$S 3.100 millones para infraestructura y en ese programa se incluiría el pedido de Tucumán. Lo mismo sucede con el anunciado crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Norte Grande, que aún no avanza por la falta de proyectos ejecutivos.

De todas maneras, el ministro de Economía, Jorge Jiménez, afirmó que esta semana viajará a Buenos Aires para reunirse con técnicos de la Secretaría de Política Económica, en cuya órbita se evalúan las asistencias internacionales. Jiménez recordó que el titular de esa área, Oscar Tangelson, le anticipó que no se pondrá reparos si la Provincia decide negociar la ayuda del BM.

La reciente visita de la misión del Banco Mundial alimentó las perspectivas del Gobierno frente a un préstamo a 15 años, con cinco de gracia. Este estado de ánimo oficial se asienta en la evaluación que hizo Cox sobre las necesidades de la provincia y sobre el uso de los fondos destinados al área social.

Aún faltan 12 años para cancelar el viejo crédito

El Banco Mundial (BM) puso sus ojos en Tucumán en 1995 cuando, durante la gestión de Ramón Ortega, el entonces presidente del organismo, James Wolfenson, visitó la provincia. Desde ese momento, las misiones de evaluación del BM se hicieron periódicas, y fijan su lupa en el comportamiento fiscal del sector público provincial.

El préstamo que gestionó Ortega lo terminó utilizando su sucesor, Antonio Bussi, el 21 de enero de 1998, cuando, en Buenos Aires, se firmó el convenio subsidiario para el préstamo 4221-AR del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por U\$S 100 millones. Ese acuerdo llevó también la rúbrica de Myrna Alexander, la ex directora del BM para la Argentina, y del ministro de Economía menemista, Roque Fernández.

Sin embargo, Bussi tuvo que esperar para recibir la totalidad de los fondos. La asistencia, destinada genéricamente para fortalecer la salud y la educación, terminó por convertirse en "de libre disponibilidad". Con ese oxígeno financiero del exterior, Bussi pudo abonar parte de los sueldos atrasados a los estatales.

Durante la administración de Julio Miranda aquella ayuda del Banco Mundial se constituyó en una pesada mochila para las finanzas. Por la devaluación del peso, el préstamo dolarizado triplicó su monto. Entre 2002 y 2003, la Nación tuvo que hacerse cargo del pago regular a los organismos internacionales de crédito (BM y BID), para que esos compromisos no cayeran en cesación de pagos (default).

Sin embargo, con el incipiente crecimiento de la economía -a fines de 2003-, la Nación diseñó un mecanismo de compensación de deudas con las provincias. A cambio de las cuotas del préstamo del BM, Tucumán tuvo que ceder parte de la coparticipación que le correspondía por el cobro de impuestos nacionales mediante títulos públicos.

Desde el Ministerio de Economía se afirma que, actualmente, Tucumán está al día con el Banco Mundial. Sin embargo, en el balance de las obligaciones a pagar, por parte del Estado, sigue figurando aquel crédito que tomó Bussi, en 1998, a 15 años de plazo, con cinco de gracia.

A noviembre de 2005, la Provincia registraba una deuda de \$ 241 millones con el BM, sin contar los créditos sectoriales (los que distribuyó la Nación para obras o planes sociales). Según los cálculos oficiales, el viejo préstamo terminará de pagarse dentro de 12 años -en 2018-, a razón de \$ 20 millones anuales.

U\$S 14.510.809

- Entre los proyectos que se propondrán al Banco Mundial para su financiamiento figuran distintas obras en la red caminera, impulsadas por la Dirección Provincial de Vialidad. La totalidad de las iniciativas (10) cuenta con proyectos ejecutivos -listos para iniciar-, aunque el Gobierno aclara que es necesario actualizarlos en función del valor de mercado para la obra.
- Dos de las obras se vinculan con la construcción de la calzada norte de la ruta provincial 314. El objetivo es mejorar la transitabilidad en los tramos entre esta ciudad y avenida Las Américas, y otra desde esa avenida hasta Tafí Viejo. Ambas requieren un año de ejecución.
- El estado colapsado de la carpeta asfáltica de la ruta provincial 321, en los tramos que van desde la autopista de la ruta 38 hasta Los Bulacios y desde esa zona, pasando por El Bracho, hasta la ruta nacional 9, también figura en los planes oficiales.

- Otras tres tareas de repavimentación se prevén para la ruta provincial 323 en los tramos Famaillá-Río Colorado; San Ramón-Santa Rosa de Leales y Santa Rosa de Leales-Agua Azul. Los trabajos proyectados demandarían entre seis y siete meses de ejecución.
- También se incluye la repavimentación de la ruta 325 entre Monteros y Simoca.
- Finalmente, la Dirección Provincial de Vialidad cuenta con proyectos para repavimentar la ruta 329 entre Concepción y Trinidad y Ciudadita hasta Monteagudo.

U\$S 65.000.000

- La mayor apuesta del Gobierno en su afán por contar con un préstamo directo del Banco Mundial radica en las obras de infraestructura básica.
- El Gobierno estima que, para efectuar el desvío del Canal Nueva Esperanza (I Etapa) y el Canal de Corrimiento (II Etapa) requerirá U\$S 30 millones. Con el primer proyecto se busca aumentar la capacidad de drenaje del sistema en el norte del Gran San Miguel de Tucumán; mientras que con el segundo se intentará desviar el cauce actual del arroyo Nueva Esperanza, que produce serios trastornos a Tafí Viejo, según el informe de la Dirección Provincial del Agua.
- La Secretaría de Coordinación de Municipios prevé el uso de otros U\$S 30 millones para financiar el sistema de recolección de líquidos cloacales en Las Talitas, en Alderetes y en la Banda del Río Salí. Los tres casos son anteproyectos que necesitan la evaluación del impacto ambiental.
- La Dirección de Arquitectura y Urbanismo analiza la ejecución de trabajos para 10 puestos fronterizos interprovinciales. Según el Gobierno, estas obras solucionarían el problema de la escasa recaudación en los límites y el poco control de los productos que ingresan a Tucumán.
- Finalmente, la DAU también cuenta con dos iniciativas para aumentar la superficie y acondicionar las dependencias en los hogares para mujeres del Instituto María Goretti y para el agromecánico de Tafí Viejo.

U\$S 15.000.000

- Uno de los proyectos más ambiciosos que contiene el plan de obras que se propondrá al Banco Mundial es la construcción de la Ciudad Judicial. De acuerdo con la iniciativa del Ministerio de Economía, su ejecución demandaría 18 meses.
- En la presentación de la idea, la Unidad Ejecutora Provincial explica que al Poder Judicial le faltan espacios en diferentes juzgados, y que ese proyecto evitaría la dispersión de actividades.
- El objetivo propuesto por el Gobierno es, por ende, aumentar la capacidad y la velocidad de las decisiones judiciales.
- Para eso se necesita apoyo técnico para la elaboración del proyecto ejecutivo.

U\$S 5.489.000

- La constante modernización del Estado incluye el pedido de financiamiento para la incorporación de elementos de última tecnología para distintas áreas del Gobierno. En particular, para aquellas que tienen que ver con la recaudación (Rentas, Catastro y el Registro Inmobiliario).
- Este proyecto contempla la solicitud de fondos para un plan denominado Gobierno Electrónico y para el fortalecimiento institucional, en particular, para afianzar el cobro de las tasas en los municipios.
- La intención oficial apunta también a brindar una mayor transparencia de los actos de gobierno mediante la informática, tanto de uso interno como externo al Estado.

ARGENTINA - Tucumán

• **NUEVAS ASIGNACIONES**

Aplicarán cambios al valor de la tierra

A partir de 2007, los inmuebles serán alcanzados por los resultados del revalúo catastral. El reajuste en el área urbana será del 100%, según el Gobierno.



DATOS AL DIA. Los estudios catastrales buscan determinar las mejoras producidas en los inmuebles.

Información

La nueva base de datos (contempla el nombre del titular, ubicación y revalúo del inmueble) puede ser consultada por los profesionales (escribanos, agrimensores, ingenieros, inmobiliarios, etc) a través de una clave de usuario que debe ser solicitada en el organismo y que en el futuro tendrá un costo mínimo. Para las reparticiones públicas, como la Dirección de Estadísticas y Vialidad, la información cartográfica está a disposición en forma inmediata y gratuita. El agrimensor Alejandro Navarro, director adjunto de la repartición, destacó que la información catastral es clave para la planificación de todos los actos de Gobierno y del sector privado.

✎ La información ya se aplica en la SAT

✎ Los inmuebles urbanos se revaluarán hasta un 100%

Los 360.000 propietarios de inmuebles urbanos y rurales que hay en la provincia serán alcanzados por el revalúo catastral (asignación de un nuevo valor) a partir de 2007, aunque no todos tendrán el mismo efecto impositivo. En el Ministerio de Economía ya se evalúa una aplicación diferenciada en las alícuotas del tributo Inmobiliario, a fin de disminuir el impacto en el bolsillo de los contribuyentes con menor capacidad contributiva.

Según la información catastral, los inmuebles están valuados actualmente en un 25% menos de su valor real. "Creemos que la corrección va a estar en el orden del 200%, como mínimo, en el caso de los inmuebles rurales, ya que tienen los valores más deprimidos. Mientras que en los urbanos, el reajuste rondará el 100%", adelantó a LA GACETA el director de Catastro, Félix Herrero, que aclaró que se buscará un punto intermedio que se aproxime a la valuación real de las propiedades.

El valor de la tierra es el que refleja el mayor defase respecto de su precio de mercado.

El funcionario ejemplificó que en la zona piedemontana una hectárea está valuada en \$ 1.200, cuando el valor de mercado llega a los \$ 20.000. En la ciudad, citó como ejemplo un departamento que hoy está valuado en \$ 40.000 para la repartición oficial y que en el mercado cuesta \$ 160.000. Para reasignar los

valores a los inmuebles, Catastro tomará de base un estudio de la UTE Agrimensores de Tucumán, que realizó el trabajo del revalúo técnico, precisó Herrero. “En forma paralela a esta actualización, el Ministerio de Economía estudiará la aplicación de distintas alícuotas para que el impuesto no varíe en forma significativa”, explicó por su parte el director adjunto de la repartición, Alejandro Navarro.

Mientras aún resta completar un 2% del relevamiento parcelario que realizó durante seis años la empresa privada Buenos Aires Bureau, se registraron mejoras no declaradas en 20 millones de metros cuadrados (la mitad ya se incorporó al sistema tributario). Lo que representa \$ 600 millones que dejaron de tributarse en algún momento al fisco.

Los datos desnudaron el ocultamiento de las obras complementarias por parte de los propietarios cuando tienen la obligación de denunciarlas. “Lo mismo ocurre con la mayoría de los 19 municipios, que deben enviar en forma periódica todos los permisos que se dan para nuevas edificaciones”, alertó Herrero, que instó a las intendencias a cumplir con las normas.

Con la incorporación de las mejoras detectadas, se actualizan los valores de los inmuebles, los que a su vez servirán a partir del año próximo como base imponible sobre la que Rentas de la Provincia aplicará una alícuota.

Es de esta manera que se determinará el nuevo valor del tributo Inmobiliario para cada contribuyente.

PROCESO EN MARCHA

* **Catastro** realiza actualmente un sondeo personalizado en aproximadamente 80.000 nuevas parcelas, a fin de verificar los datos catastrales.

* Se estima que el trabajo de la firma Buenos Aires Bureau (que implicó tomas fotográficas aéreas y un censo de campo) finalizará en seis meses.

* La alícuota para inmuebles edificados y rurales es del 1,2%; para los sitios baldíos, en tanto, del 3%.

* La Dirección de Catastro trabaja en un proyecto para reincorporar la categoría de inmuebles suburbanos en la Ley provincial 5.522 de Avalúo, que actualmente sólo contempla los urbanos y rurales.

• El total del valor inmobiliario de Tucumán pasó de \$ 3.600 millones a \$ 7.400 millones en lo que va de 2006, por las mejoras detectadas y la aplicación de un coeficiente de actualización. Esto significó la suba de un 105% respecto del monto registrado en 2005, dijo Herrero.

BOLIVIA**Sistema Nacional de Catastro inicia censo de tierras en Monagas**

En atención a la implementación del nuevo Sistema Nacional de **Catastro**, fue instalada este lunes en Monagas la Coordinación Estatal de **Catastro**, la cual tendrá como una de sus primeras tareas el censo de tierras en la región.

Este sistema nacional está bajo la dirección del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB), ente adscrito al Ministerio del Ambiente.

El gerente de Catastro del IGVSB, Ciro Marcano, explicó en Maturín que la ejecución de este plan surge, no sólo por cuanto hay desactualización en materia de catastro sino porque únicamente 10% de la información catastral en el país es confiable.

“La mayoría de esa información se encuentra desorganizada, dispersa, en distintos formatos, por lo que no puede ser utilizada de una manera coherente”, acotó.

El nuevo sistema nacional, dijo, abarcará 173 municipios en 11 estados, del eje Norte-Llanero, y tendrá como finalidad regularizar la tenencia de la tierra, conocer cuál es el inventario de recursos que tenemos, y vincular los inmuebles del país con los registros públicos.

La ejecución de este proyecto permitirá generar la información básica de carácter estratégico para la planificación territorial que necesita el país.

‘Será tarea prioritaria lo referente a la investigación y determinación de las tierras baldías, ejidos, tierras pertenecientes a las entidades públicas, así como las de propiedad particular o colectiva, hasta culminar con la entrega de las respectivas cédulas catastrales’, dijo Marcano.

En cuanto a la coordinación estatal, la misma estará asesorada por un representante del IGVSB y conformada por representantes de las alcaldías, a través de las oficinas de **catastro**, registros públicos, del Ministerio de Agricultura y Tierras, del Ministerio de Energía y Petróleo y del Ministerio para la Vivienda y Hábitat.

Además, colaborarán el Ministerio de la Economía Popular (Minep), Aguas de Monagas, el Sistema de Energía Eléctrica de Monagas (Semda), Petróleos de Venezuela y la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), entre otros.

“Esta coordinación permitirá revisar cuáles son las necesidades de cada uno de los municipios y entes del estado Monagas y ver con cuáles recursos se dispone para la formación del **catastro**”, explicó.

Los representantes del IGVSB que instalaron la coordinación estatal, se reunieron, a su vez, con alcaldes del estado y el gobernador, pues refieren que la voluntad política será esencial para hacer realidad el nuevo sistema nacional de catastro, y de esto dependerá el tiempo en que pueda concretarse.

Una de las principales situaciones a atender es la creación de oficinas de catastro en los municipios, pues de las 13 jurisdicciones, ocho carecen de esta instancia.

“Y son los municipios los que deben generar los datos fundamentales sobre la propiedad de las tierras, los

inmuebles, la infraestructura de servicios, y nosotros como institución los ayudaremos a generar esos datos”, señaló Ciro Marcano.

Refirió que las Alcaldías deben destinar recursos para la creación de estos departamentos.

Por otro lado, el gerente de Catastro del IGVS B dio a conocer que gran parte del territorio venezolano se encuentra sin cartografía actualizada, a escala 1:25000, la cual es la apropiada para planes de desarrollo a nivel rural.

“En el caso de Monagas sólo 20% del territorio, es decir el sector nor-oeste, tiene este tipo de información”, manifestó.

Sobre esta situación llamó a instituciones como Aguas de Monagas y Petróleos de Venezuela a sumar esfuerzos, que son los grandes usuarios de este tipo de información territorial.

Para la concreción del Sistema Nacional de Catastro, el IGVS B tiene una partida de 2,50 millones de bolívares y se está a la espera de otros siete millones, los cuales se sumarán a los de las demás instituciones que tienen presupuesto para este fin, con lo cual se creará un fondo de catastro.

El representante del Ejecutivo regional presente en la instalación de la coordinación estatal de Catastro, José Luis Zabaleta, aseguró que la directriz del gobernador José Gregorio Briceño es dar un respaldo absoluto en cuanto a todos los planes que lidere el Gobierno Nacional.



ECUADOR - Guayaquil

Oficinas del Municipio de Chone en casa del alcalde Eliécer Bravo

Las oficinas municipales de avalúos y catastro funcionan desde ayer en la vivienda del alcalde Eliécer Bravo Andrade (PSC), debido a los daños que sufrió el palacio municipal por los manifestantes.

En el sitio se acondicionaron cerca de una veintena de computadoras, escritorios, sillas y mobiliario para atender al público, lo cual ha demandado una inversión de más de 30 mil dólares.

Bravo dijo que era prioritario reiniciar la actividad municipal por el pedido ciudadano para realizar trámites. Ayer, cerca de un centenar de personas efectuó sus gestiones en estas oficinas provisionales.



ESPAÑA - Madrid

La Comunidad bate récord en nuevos inmuebles, con 130.000 en 2005

Madrid alcanzó en 2005 su récord histórico en nuevos inmuebles urbanos, con 130.000, un 14 por ciento más que en 2004, con lo que la región alcanza otra cifra sin precedentes en España, que son sus 3,5 millones de inmuebles, por los que se espera recaudar en concepto de IBI un total de 770 millones de euros.

Estas cifras fueron facilitadas hoy en una rueda de prensa por el Director General del Catastro, Jesús Salvador, quien acudió a la sede de la Delegación del Gobierno en Madrid para explicar los planes de modernización de su departamento a responsables de unos ochenta municipios madrileños a los que se propondrá la habilitación de oficinas virtuales de información y gestión catastral.

La previsión de recaudación para los municipios donde se construyeron esos 130.000 inmuebles (viviendas, locales comerciales y las autopistas radiales, entre otros) en concepto de IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles) asciende a 30 millones de euros.

Como ejemplo de este crecimiento récord en la Comunidad de Madrid, Salvador detalló que, de los 25 municipios españoles que más aumentarán su recaudación por el cobro de este impuesto en 2005, cinco son madrileños: Madrid capital, Pozuelo de Alarcón, Getafe, San Sebastián de los Reyes y Alcalá de Henares.

Este año, además, el catastro incorporó a siete millones de propietarios a sus registros, en casi todos los casos y por una cuestión de 'machismo', según señaló el director general, las esposas de los titulares de los inmuebles, que no figuraban, pero que a partir de ahora recibirán los documentos catastrales y el del propio IBI a nombre de los dos.

Igualmente, se produjeron 250.000 cambios de titularidad, que también suponen un récord en los últimos diez años, dijo el director general del Catastro, y un 6% más que en 2004.

Salvador detalló otras cifras del proceso de modernización que está sufriendo el catastro y que conducen, según dijo, al objetivo final de una gestión cien por cien por internet, como el hecho de que cuatro millones de usuarios hayan realizado algún tipo de consulta virtual (el doble que los que acudieron personalmente a una oficina) y que obtuvieran 1,5 millones de certificados telemáticos.

2005 'ha sido el año en el que ha irrumpido imparable el uso de internet', afirmó Salvador quien explicó que el Gobierno quiere aprovechar esta circunstancia para llegar al mayor número posible de municipios donde se puedan realizar gestiones sin desplazarse a oficinas catastrales reales.

Así, dijo, en España hay en la actualidad 1.050 puntos de información catastral en otros tantos municipios (25 en Madrid) y se piensa multiplicar la cifra por cuatro en esta legislatura a nivel estatal

Estas oficinas, explicó, son 'ventanas' abiertas al catastro en los Ayuntamientos, para dar este servicio gratuito también a los vecinos que no tienen internet en sus casas pero 'totalmente protegidas' de delincuentes o desaprensivos, ya que funcionarán previa identificación del demandante y asistidos por un funcionario, nunca -especificó Salvador- como autoservicio.

Destacó que las oficinas virtuales se actualizan al día, que el servicio se obtiene de manera automática 'en la mayoría de los casos, en menos de cinco minutos', dijo, y con certificados válidos jurídicamente, además de que la información a la que se tiene acceso procede de toda España, a excepción de País Vasco y Navarra.

También señaló que en 2005 se produjeron 700.000 llamadas telefónicas en toda España de público que quería información catastral de cualquier tipo, como aclarar linderos de fincas o propiedades, de las que 140.000 provenían de Madrid

MÉXICO - Chihuahua

Propone Borrueal Modificar Ley de Catastro

03/15/2006

El diputado Carlos Borrueal Baquera presentó ante el Congreso del estado una iniciativa para modificar la Ley de **Catastro** para el Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer la obligación de dar aviso al Registro Público de la Propiedad y a las direcciones de **Catastro** correspondientes sobre los actos de transmisión de dominio de bienes inmuebles.

Esto, con la finalidad de prevenir aquellos casos en que los vendedores omiten darle a conocer al comprador los gravámenes o cargas que pesan sobre la posible compra, y que pone en riesgo la vivienda o el lote comercial que se adquiere.

“Para prevenir lo anterior, y debido a que los notarios son los que conocen de estas operaciones, proponemos que sean éstos quienes, estando totalmente seguros de la viabilidad de comprar el inmueble, realicen el trámite directamente ante el Registro Público de la Propiedad y las direcciones de **Catastro** correspondientes, ya sea estatal o municipal”, dijo Borrueal.

Para dar seguimiento a las operaciones de compra-venta y la vigilancia de los intereses de la sociedad, indicó el legislador, es imprescindible tener conocimiento de los actos que realiza el Notario Público y los requisitos para llevar a cabo la Escritura Pública de Compra.

“De esta manera se tendría la plena seguridad jurídica de que cuando se adquiere un inmueble, éste no tenga algún gravamen que ponga en riesgo la posible inversión”, señaló el diputado local por el Partido Acción Nacional.

La iniciativa de decreto propone adicionar los artículos 20-Bis, 20-Ter y 20 Cuater, además de una fracción VII al artículo 29 de la Ley de **Catastro** del Estado de Chihuahua.

MEXICO - Chihuahua**Inicia Tercer Encuentro de Alcaldes G7**

Hoy en la Ciudad de Chihuahua, se lleva a cabo la Tercera Reunión del Grupo 7 (G7), en el Casino de Chihuahua, donde asisten dos presidentes municipales y cinco representantes de los siete municipios.

Aguascalientes, Chihuahua, Colima, León, Mérida, Morelia y Querétaro, son los municipios representados en el tercer encuentro de municipios de México.

Dentro de este cada presidente y representante expondrán los éxitos que cada municipio tiene hasta el momento, donde en Chihuahua destaca la tecnología de seguridad y el **catastro**.

Los invitados son: Humberto Cabrera, Oficial Mayor de Colima, Carlos Marcouzet Zamaconi Sindico de Morelia, Jesús Fuentes Alcocer presidente de Mérida, el alcalde de Chihuahua Juan Blanco, Ricardo Martínez Rojas, director del centro de estudios y proyectos de Querétaro, Francisco Javier Rodríguez Anaya, Secretario de Desarrollo Urbano de Aguas Caliente y Gabriel de Jesús Hernández Director de Plantación y Desarrollo de León

MÉXICO – Nuevo León

Hoy es la clausura de la Reunión Nacional de Geografía 2006

El día 29 de marzo, se inauguró en la Ciudad de Monterrey la Reunión Nacional de Geografía en donde se dieron cita especialistas en geografía para hablar y compartir experiencias y conocimientos en la materia, hoy se llevará a cabo la clausura de este magno evento en la Ciudad de Monterrey.

Esta reunión es organizada por el INEGI y por el gobierno de Nuevo León, los cuales se dieron a la tarea de invitar a más de mil especialistas de Instituciones públicas y privadas para hablar y discutir sobre diversos temas.

El Presidente del INEGI, Carlos Vives, durante la inauguración mencionó que en el orden geográfico existen muchos problemas, que sólo podrán solucionarse mediante la cooperación de personas e instituciones, y mencionó que la Reunión es un foro para que los diversos productores de este tipo de información intercambien conocimientos, establezcan acuerdos y fortalezcan las alianzas contraídas en convenciones anteriores.

El gobernador constitucional del Estado de Nuevo León, José Natividad González Parás, mencionó que la geografía es un elemento fundamental para el desarrollo urbano, no sólo para la elaboración de planos sino para la conformación de planes de desarrollo de corto, mediano y largo plazo, para medir nuestro crecimiento urbano, para marcar límites y para conocer los requerimientos del territorio con el propósito de generar armonía en la convivencia urbana.

En esta Reunión, se planearon 23 conferencias, 19 paneles, nueve talleres, tres mesas de trabajo y un coloquio, donde se abordaron temas como la IDEMEX; el Atlas Nacional Interactivo de México; el Registro Nacional de Información Geográfica; la Red Nacional de Información Geográfica; así como lo referente al **catastro**; la normatividad técnica en materia geográfica y temas sobre tópicos ambientales y de recursos naturales.

PANAMÁ – Los Santos

LAS TABLAS. Catastro removerá cercas ilegales

Aquellas personas que coloquen cercas en terrenos que no les corresponden serán multadas.

El director general de **Catastro** y Bienes Patrimoniales, Benjamín Colamarco, anunció que removerá las cercas de los lotes ubicados en áreas costeras cuyos dueños no tengan la concesión administrativa de la institución.

Las declaraciones de Colamarco se dieron durante una gira por la provincia de Los Santos, donde han ocurrido conflictos por la comercialización y ocupación ilegal del área de 22 metros de las costas que pertenecen al Estado.

Detalló que con esta gira se pretende conocer más de cerca el problema y preservar el interés de la nación.

Colamarco señaló que todas las personas que insistan en la colocación de cercas en perímetros inadjudicables serán multadas hasta con cinco veces el valor de la tierra ocupada.



CATASTRO. Advierten sobre ocupación ilegal de áreas costeras.

Plinio García, alcalde del distrito de Pedasí, una de las regiones en donde se han originado muchos conflictos por la invasión de los lotes costeros, dijo que la semana pasada fueron derribadas tres cercas que se habían levantado ilegalmente en la playa El Lanchón.

García dijo que desde 1999, cuando la región costera tomó valor económico por la presencia de inversionistas extranjeros, han proliferado los invasores de terrenos que se ubican en esta franja con la intención de vender, posteriormente.

El alcalde de Pedasí reiteró que se han dado casos en que los invasores limpian los lotes dentro de la franja de 22 metros propiedad del Estado, para luego venderlos y lamentablemente algunos extranjeros les han comprado, sin que aquellos sean los verdaderos dueños.

El García manifestó que cada día aumenta la presencia de invasores en diferentes áreas de la costa, quienes se convierten en estafadores, porque han vendido tierras que son propiedad del Estado.

Playas como El Uverito, El Rincón, Punta El Tigre, Mariabé, El Lanchón, Oria, Cambutal, El Toro, La Candelaria y El Estero, ubicadas en la costa santeña, en los últimos cuatro han sido sitios de conflicto en su litoral de los 22 metros inadjudicables.

PARAGUAY – Asunción

Roban de la comuna 3 discos duros con datos sobre catastro capitalino

El departamento donde funciona el Sistema de Información Geográfica de la Municipalidad de Asunción fue objeto de robo entre la noche del jueves y madrugada del viernes último, según informó ayer el director de Área Urbana del municipio, Ronald Zayas. Tres discos duros que contenían toda la información de las cuentas corrientes catastrales y el nuevo sistema de geoprocésamiento que se estaba cargando para actualizar los datos de inmuebles en Asunción fueron los elementos sustraídos de la mencionada oficina.

Ayer, en horas de la mañana, Zayas y los funcionarios de dicho departamento mostraron a la prensa las máquinas que fueron tocadas y el modo como el o los ladrones habrían ingresado al lugar. El baño de dicha dependencia fue el lugar donde trabajaron los malvivientes para sacar los elementos que necesitaban.

Alicia Sánchez, jefa del mencionado departamento, indicó que los ladrones serían personas que sabían del movimiento y los trabajos de esa oficina, así como en qué computadoras se hallaban todos los datos sobre el **catastro** de la capital.

"No podemos saber para qué querían estos datos, pero suponemos que los que hicieron o mandaron realizar este robo son personas que seguramente se sienten afectadas o molestas con el trabajo que estamos haciendo. Por suerte tenemos una copia de seguridad de todo lo robado, con lo que podremos seguir trabajando, pero ahora se tendrán que extremar las medidas de seguridad en torno al edificio, para evitar que se roben también estas copias", explicó la funcionaria municipal.

El monto de lo sustraído es de varios miles de dólares, teniendo en cuenta que los discos robados son de alta resolución y contenían datos muy precisos sobre todas las propiedades catastradas en el municipio, con fotos satelitales por manzana y por propiedad. Dicho departamento se encarga de la actualización e informatización total del **catastro** de la ciudad, y en base a datos que se pasan de esa oficina se hacen los cálculos para el monto que cada contribuyente deberá pagar, tanto en impuesto inmobiliario como en tasas municipales, de acuerdo al metro cuadrado de construcción de su vivienda.

La fiscalía barrial N° 2 fue el sitio donde el abogado Gabriel Solalinde, secretario general de la comuna, realizó la denuncia correspondiente. Personal de Criminalística de la Policía Nacional ya levantó las evidencias y se abrió una investigación sobre el caso.

PERÚ**Perú: Banco Mundial aprueba US\$ 25 millones para garantizar derechos de propiedad**

Inversión busca promover la tenencia segura y las inversiones privadas.

WASHINGTON.- El Directorio Ejecutivo del Banco Mundial aprobó un préstamo de US\$ 25 millones para Perú destinado a establecer un moderno sistema de derechos de propiedad que promueva la tenencia segura y las inversiones privadas.

El Proyecto de consolidación de los derechos de propiedad establecerá un sistema de derechos de propiedad donde la información física y jurídica sobre el dominio público y privado se reunirá y registrará de manera oportuna y eficiente y quedará a disposición del público. Un sistema de esa naturaleza incrementará la seguridad de la tenencia, mejorará la transparencia de las transacciones, perfeccionará la gobernabilidad a nivel central y local y facilitará el acceso de los pobres a los productos financieros.

"El sistema que contará con el apoyo de este proyecto permitirá mejorar el bienestar de los propietarios de bienes inmuebles y facilitará su acceso a oportunidades económicas", declaró David F. Varela, gerente del Banco Mundial para el proyecto. "Con la adopción de métodos innovadores y la llegada a usuarios no atendidos en zonas nuevas, el préstamo ampliará los beneficios del Proyecto de derechos de propiedad urbana en el marco de la nueva estructura de gestión", agregó Jorge Luis Archimbaud, gerente adjunto de la operación.

Específicamente, el proyecto apoyará las siguientes actividades:

- Fortalecimiento del proceso de formulación de políticas en materia de derechos de propiedad en Perú. Este componente financiará la asistencia técnica requerida para facilitar la gestión de los conocimientos sobre derechos de propiedad y elaborar propuestas sólidas para la reforma del marco reglamentario y legal.
- Entrega de servicios de formalización y catastro en zonas urbanas y peri-urbanas mediante una estrategia nacional y el fortalecimiento municipal. Este componente promoverá la simplificación administrativa para reconocer y proteger los derechos de propiedad. Para lograrlo, se prestará asistencia técnica a la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI).
- Establecimiento de un moderno sistema de registro de bienes inmuebles sustentando en sistemas de información y demarcación confiables. Este componente financiará inversiones en sistemas computarizados para el sistema de registro, como asimismo en capacitación del personal y de los usuarios del Sistema Nacional Integrado de Catastro.
- Respaldo a iniciativas de promoción de inversiones y créditos, a fin de habilitar a los pobres y facilitar el uso de sus derechos de propiedad en una economía formal. Para apoyar la utilización económica de los derechos de propiedad y promover las actividades económicas relacionadas con los bienes inmuebles, este componente financiará asistencia técnica, seminarios, talleres, herramientas de comunicación y educacionales y desarrollo de software.

El presente proyecto se sustenta en los logros del Proyecto de derechos de propiedad urbana de US\$ 38 millones, el cual finalizó en junio de 2004. Dicho proyecto respaldó la aplicación de importantes reformas a los derechos de propiedad emprendidas por el Gobierno de Perú entre 1998 y 2004 y que arrojaron resultados notables: se inscribieron unos 1,135 millones de títulos de propiedad, un beneficio para más de 5,7 millones de peruanos de comunidades marginales; posteriormente, cerca de 630.000 de estas propiedades fueron transferidas por medio de operaciones de mercado; el valor de las propiedades con título aumentó en un total de US\$ 105.000 millones; y se movilizaron créditos formales por unos US\$ 400 millones.

El préstamo de margen fijo por US\$ 25 millones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) contempla un período de reembolso de 11 años, incluido un período de gracia de 10,5 años.



PERÚ - Trujillo

Firman convenio para levantamiento de catastro de El Porvenir

Este martes, se firmó el convenio de Cooperación Institucional entre las municipalidades de la Provincia de Trujillo y El Porvenir, con la finalidad de fortalecer la gestión democrática, mediante el apoyo formulación del Plan de Asentamientos Humanos e Implementación del Catastro Participativo, en los diversos sectores del distrito, anunció el gerente del Paquete de Proyectos, Segundo García Galarreta.

La autoridad municipal mencionó que el Fondo Contravalor Perú-Alemania, ejecutará acciones específicas para el levantamiento del Catastro Urbano, Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y Saneamiento Físico Legal del distrito.

Segundo García explicó que los favorecidos con este levantamiento son: La Merced (Barrios 1 y 2), Miguel Grau, Río Seco (Barrios 2 y 5), Mampuesto (Barrios 1 y 2) y Unión (Barrios 1 y 2) de El Porvenir.

La gerente de esta comuna municipal, Elena Cabanillas de Garrido, por su parte, convocó a una reunión de trabajo para recabar información relacionada con la implementación del catastro urbano de la Municipalidad de El Porvenir y su integración al Sistema de Catastro a nivel Metropolitano, con la presencia de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Trujillo. El alcalde Pedro Ordóñez Lindo dijo estar satisfecho con este convenio de cooperación institucional. "Nos va a permitir ver cómo estamos y dónde nos ubicamos, para ello se va contar con capacitación a todo el personal, actualización y/o diseño de instrumentos de gestión municipal, capacitación en manejos de herramientas de sistema de catastro y lineamientos de desarrollo de los asentamientos humanos, entre otros", aseguró.

PERÚ - Tacna

Ilabaya propone acuerdos para solucionar problemas de Catastro

Con el objetivo de unificar y estandarizar criterios con las diferentes entidades generadoras de **catastro** de Tacna, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, Manuel Oviedo Palacios, se reunió hoy por la mañana, con representantes del Pet, Sunarp, Cofopri y Gobierno Regional de Tacna para generar futuros acuerdos en beneficio de la población.

La iniciativa de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, nace con el compromiso de dar solución a los problemas de desorden en el catastro urbano y rural, generadores de malestar en la población ilabayena.

Actualmente, los límites de predios registrados por el Pet y Cofopri, no reflejan la realidad física, situación que genera dificultades a los pobladores al momento de realizar transacciones.

Durante la reunión, se debatió la aplicación de la ley 28294, "Ley que crea el Sistema Nacional Integrado de Catastro y su vinculación con el Registro de Predios", donde las instituciones generadoras de catastro, registros públicos, Pet, Cofopri, Gobierno Regional de Tacna y Municipalidad Distrital de Ilabaya, mostraron predisposición a celebrar futuros convenios para la actualización de la ley, que actualmente muestra algunos vacíos legales.

La Municipalidad Distrital de Ilabaya instó a los representantes del Gobierno Regional de Tacna, a tomar la iniciativa para, más adelante, convocar a las diferentes entidades de Tacna y constituir una comisión multisectorial que permita un ordenamiento territorial en beneficio de los pobladores del distrito.

REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECTOR CATASTRO NACIONAL

Destaca Senado aprobara enmienda Ley Inmobiliaria

Se advierte una confrontación entre el Poder Ejecutivo y la SCJ, porque Subero Isa defiende el contenido de la Ley 108-05.

SANTO DOMINGO.- El director general del Catastro Nacional, Radhamés Fortuna Sánchez, calificó de sabia y ecuánime la decisión del Senado de la República de modificar la Ley de Registro Inmobiliario, enmienda que permitiría a la institución quedar fuera del ámbito judicial.

Sin embargo, se advierte una confrontación entre la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y el Poder Ejecutivo, en razón de que el presidente del tribunal, Jorge Subero Isa, defiende el contenido de la Ley 108-05, porque el paso del Catastro al Poder Judicial se inscribe dentro del programa de reforma de la judicatura. "Esa es una decisión ecuánime y muy sabia de parte del Senado de la República. Aprobar las modificaciones introducidas por el Poder Ejecutivo a la Ley Inmobiliaria nos tranquiliza, porque el Catastro no perderá sus facultades", dijo Fortuna Sánchez. Reafirmó que privar al gobierno central del control de "un organismo técnico como el Catastro crearía dificultades muy serias, sobre todo en lo referente a las recaudaciones fiscales. Las declaraciones del funcionario fueron entregadas por escrito a **EL VIAJERO DIGITAL**. "Es un organismo que ofrece sus servicios a las instituciones oficiales y al sector privado, en materia de tasación y valuación de bienes inmobiliarios. Apoya los planes de desarrollo que ejecuta el gobierno, vía instituciones como el Instituto Nacional de la Vivienda", dijo.

La ley de Registro Inmobiliario fue aprobada a mediados de febrero de 2005 y promulgada el 23 de marzo de ese año. Pero "con la salvedad de que el Catastro debía mantenerse siempre fuera del ámbito judicial", de acuerdo al funcionario.

El proyecto con las enmiendas fue remitido a la Cámara Alta el 26 de julio de 2005, en procura de modificar 12 artículos para que el Catastro y Mensura retomaran sus funciones originales y que no se tocara la figura del Abogado del Estado. Hace poco un grupo de juristas impugnó la Ley 108-05 por ante la Suprema Corte de Justicia, pero la acción en inconstitucionalidad fue desestimada por el pleno de la SCJ. La iniciativa la plantearon los abogados Jottin Cury hijo y Mario Read Vittini, entre otros.



7 de marzo de 2006

VENEZUELA

Fantasma de improvisación sobre tierra y desarrollo

El gobierno de Venezuela ha adjudicado en los últimos tres años más de dos millones de hectáreas a 160.000 familias campesinas, en un esfuerzo de reforma agraria sobre el que pesa el fantasma de la improvisación, dicen expertos.

En la zona de Aragua, al norte de las llanuras centrales, se entregaron tierras y galpones a grupos de campesinos para producir cerdos y pollos, "pero no animales para la cría, y el dinero para financiarnos se demora, por lo que arreglamos con una empresa privada la entrega de ejemplares para engorde y trabajamos para ellos", dijeron varios de esos criadores a IPS.

Testimonios recogidos en la zona dan cuenta de dificultades como créditos que no llegan, falta de preparación para manejar maquinarias, o escasez de semillas. Más al sur, en los llanos centrales, cooperativas que han recibido créditos compran camionetas de transporte mucho antes de que crezca la primera planta sembrada en sus nuevas tierras. El Estado canalizó 2.900 millones de dólares para financiar la producción agrícola, y el producto bruto del sector creció 2,6 por ciento, aseveró el Ministerio de Agricultura en su informe del año 2005, presentado al parlamento este mes.

"Se han asignado tierras y distribuido recursos, pero en un clima de improvisación, de incompreensión de las decisiones técnicas, sin integrar la inversión económica con las necesidades de los mercados", afirmó a IPS el agrónomo Jesús Salazar, docente en la Universidad Central de Venezuela, la principal del país.

El nuevo proceso de reforma agraria "se ha adelantado sin que exista la información básica, un catastro, estudios de suelos, proyectos socio-económicos y planes de desarrollo que hagan confluir al sector público, el privado y el académico", comentó a IPS el decano de la Facultad de Agronomía en esa universidad, Franklin Chacín.

La base de los cambios en el campo venezolano está en la Ley de Tierras que el presidente Hugo Chávez decretó en 2001, pero en verdad aplicó desde 2003, atribuyendo parcelas a cooperativas, grupos de productores y familias. Desde el año pasado, esa distribución afectó parcialmente a decenas de grandes propiedades rurales.

"O se acaba el latifundio o muero en el intento", proclamó repetidamente Chávez en 2005, y condujo en persona, según su estilo, la división de una hacienda privada de 8.490 hectáreas: dejó 1.500 a su propietario, conservó 2.700 como zona protectora de una represa y entregó el resto a una recién creada cooperativa agropecuaria.

Las tierras no se entregan a los campesinos o productores rurales como propiedad, ni individual ni colectiva, sino bajo la figura de una "carta agraria" que les da el derecho y a la vez el deber de trabajarlas, pero sin poder enajenarlas o transmitir las en herencia. La demorada entrega de financiamiento a los productores agropecuarios es atribuida a la tradicional lentitud de la burocracia.

Pero la noción de desarrollo rural "con mucho excede lo agrario y la disponibilidad o distribución de tierra, aunque es un insumo muy importante, pero se necesita crédito, acceso a servicios de calidad como educación, vivienda o cercanía de carreteras para traer insumos y despachar productos", dijo a IPS el economista Daniel Anido, del Centro de Investigaciones Agroalimentarias en la sudoccidental ciudad de Mérida.

Esta problemática estará sobre la mesa desde este martes hasta el viernes en Brasil, en la segunda Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Venezuela "tiene una situación de privilegio, porque posee talento, recursos financieros y recursos físicos, unos 36 millones de hectáreas de tierras aprovechables para el agro, incluidas unas 15 millones de hectáreas de bosques maderables", sostuvo Chacín. Para el académico, coordinador de los decanos de agronomía en el país, "se necesita previamente la información básica, consistente en catastro y su diagnóstico, inventario de fundos, censo jurídico de las tierras, inventario de suelos, aguas e infraestructuras, uso y producción de la tierra".



7 de marzo de 2006

La Universidad Central hizo un estudio de ese tipo sobre una muestra de 7.000 kilómetros cuadrados (700.000 hectáreas equivalentes a 0,5 por ciento de las tierras explotables) en la región de Aragua, durante un año y con más de 100 profesionales. La investigación, realizada con apoyo de las autoridades regionales, estará disponible este año para un plan de desarrollo agrario en esa zona.

El gobierno central invoca tener un plan de desarrollo agrario, pero no lo ha divulgado. Algunos académicos consultados aseguraron que han discutido con autoridades algunos lineamientos. "Sin buena información básica pueden tomarse decisiones erróneas, más aún si los ministros (siete desde que Chávez llegó al poder en 1999) tienen una alta rotación. Yo aún no veo un verdadero cambio productivo en el campo", dijo Chacín.

Según el Ministerio de Agricultura, la producción agrícola vegetal de 2004, último año con cifras accesibles, fue semejante a la de 1998, antes de que Chávez llegase al poder, excepto en cereales y caña de azúcar, cultivos éstos de gran escala o mecanizados.

La cosecha de maíz, de dos millones de toneladas, duplicó la de 1998, y el conjunto de cereales alcanzó 3,7 millones de toneladas frente a 2,1 millones de unidades seis años atrás. De caña de azúcar se cosecharon casi 10 millones de toneladas (ocho millones en 1998), con una producción de azúcar refinada de entre 500.000 y 600.000 toneladas anuales.

Además "podemos producir más leche, carne y soja. La exportación agropecuaria venezolana es menguada a pesar de nuestro potencial en todos los cultivos tropicales, tradicionales como café y cacao, y nuevos como frutales y arroz", apuntó Chacín. Venezuela, con 26,8 millones de habitantes según el estatal Instituto de Estadísticas, importa anualmente 4.000 millones de dólares en alimentos, según Chacín, dentro de importaciones totales de 17.300 millones de dólares en 2004 y 23.900 millones en 2005.

Según Anido, el examen de 155 tipos de alimentos muestra que es importado entre 40 y 65 por ciento de lo que los venezolanos comen. Según cifras oficiales se importan 6.000 toneladas mensuales de carne y otras tantas de leche. Esas cifras se refieren a asuntos como abastecimiento, disponibilidad de alimentos esenciales y seguridad alimentaria, que acompañan el binomio de reforma en la tenencia de la tierra y desarrollo de la producción, y despiertan desconfianza en el sector privado de este país eminentemente petrolero.

Gremios de ganaderos y criadores de pollos han criticado las fuertes importaciones estatales de carnes, lácteos y grasas con destino a la red de mercados populares subsidiados donde hacen compras tres de cada cinco familias venezolanas.

Venezuela formalizó el año pasado su ingreso al Mercosur, conformado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, países primordialmente agropecuarios. Un escándalo de corrupción mostró que Venezuela sufre otros males, además de improvisación, en la ansiada búsqueda de justicia y desarrollo en el campo, por la debilidad en el seguimiento y control de proyectos.

Uno de los planes más promocionados por Chávez es un complejo azucarero en su estado natal, Barinas, en las llanuras del suroeste. El ingenio, bajo la batuta de técnicos cubanos, debió estar listo para este año, con molienda de 7.000 toneladas de caña por día y producción de 600 toneladas diarias de refino. Pero la construcción no sólo se demoró. De los seis millones de dólares entregados a un regimiento de ingenieros del Ejército encargado de la obra, se esfumó un millón, determinó en febrero una comisión de la Asamblea Nacional, integrada exclusivamente por diputados oficialistas.

El 25 de febrero hubo un nuevo cambio en la conducción del Ministerio de Agricultura. Antonio Albarrán fue sustituido por Elías Jaua. No hubo explicaciones oficiales, pero opositores y la prensa vincularon la sustitución al caso de corrupción.

Al campo venezolano "se le está inyectando una fuerte dosis de populismo junto con la improvisación, que condenará a los campesinos a ser dependientes del Estado", opinó Salazar. "Se les da un pez, no se les enseña a pescar", sentenció.